



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 28 DE DICIEMBRE DEL 2017.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 28 DE DICIEMBRE DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : OFICINA ALCALDÍA, EDIFICIO CONSISTORIAL

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO

CONCEJALES AUSENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTORA DIDECO (S) : SRTA. MARINA FIGUEROA RIVAS
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: SR. ÁLVARO MORAGA LOBO
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 28 de Diciembre del 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 16:25 horas.

3° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN ACTAS.

SR. ALCALDE: Junto con saludar a los presentes indica que el primer punto a tratar en la Sesión es la aprobación de Actas, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actas de Sesiones Extraordinaria N° 12 del 03.08.2017 y Extraordinaria N° 15 del 24.11.2017.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Actas de Sesiones Extraordinaria N° 12 del 03.08.2017 y Extraordinaria N° 15 del 24.11.2017.-


 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Actas de Sesiones Extraordinaria N° 12 del 03.08.2017 y Extraordinaria N° 15 del 24.11.2017.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Actas de Sesiones Extraordinaria N° 12 del 03.08.2017 y Extraordinaria N° 15 del 24.11.2017.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Actas de Sesiones Extraordinaria N° 12 del 03.08.2017 y Extraordinaria N° 15 del 24.11.2017.-

SR. ALCALDE: Aprueba Actas de Sesiones Extraordinaria N° 12 del 03.08.2017 y Extraordinaria N° 15 del 24.11.2017.-

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Extraordinaria N° 12 del 03.08.2017 y Extraordinaria N° 15 del 24.11.2017.-

TITULO II

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 PRESUPUESTO EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DAEM, Sr. Felipe Correa Urrutia, para presentar al Concejo Municipal propuesta de Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer que el objetivo de la modificación presupuestaria es regularizar cuentas que se encontraban sin saldo suficiente y con ellos poder concluir el periodo con saldo positivo, explica que se requiere el reconocer recursos adicionales que ingresaron al departamento de educación los cuales, son distribuidos en diferentes cuentas considerando un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta al Director DAEM si los recursos corresponden a subvención normal o si pertenecen a algún otro beneficio otorgado por el Estado.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Responde que los recursos que están siendo reconocidos corresponden a subvención normal.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta al Director DAEM, cual es el monto del saldo a favor que el Departamento de Educación tendrá.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que el resultado final no se cuenta y para ello se debe hacer el cierre de caja para conocer el monto.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal por un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal por un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal por un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.



ILUSTRADA EILENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal por un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal por un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal por un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal por un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.

4° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 16:48 horas

5° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Extraordinaria N° 12 del 03.08.2017 y Extraordinaria N° 15 del 24.11.2017.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación Municipal por un aumento en ingresos de \$1.023.030.144 y disminución de \$50.000.0000.- en gastos del Presupuesto Municipal de Educación 2017.

6° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ABANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE

